

1321 *RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de enero de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza número 465416

Titulares:

Presidente: Don Manuel Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Francisco Pérez González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Bedmar Izquierdo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ricardo García López, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Javier Villasevil Marco, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Hernández de la Casa, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos García García, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

ADMINISTRACION LOCAL

1322 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Hara (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 143, de 28 de noviembre de 1990, se publicó la convocatoria y las bases de la oposición y del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General y dos de Agentes auxiliares de la Policía local de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente a los grupos D y E, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Hara, 3 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Juan Ramírez Montero.

1323 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Caudiel (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.*

El Ayuntamiento de Caudiel (Castellón) en sesión plenaria celebrada el día 4 de septiembre de 1990, adoptó el acuerdo de convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil de cometidos múltiples vacante en la plantilla de funcionarios de dicha Corporación.

La plaza pertenece al grupo de clasificación «E» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y complemento de destino nivel 5.

Las bases referentes a esta plaza se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 117, de 29 de septiembre y 131, de 1 de noviembre.

El plazo para la presentación de instancias para tomar parte en este concurso-oposición será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Caudiel, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde.

1324 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico y otra de Técnico Medio Gestión.*

El Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro en sesión plenaria ordinaria, celebrada en fecha 27 de junio de 1990, acordó convocar las siguientes pruebas para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se detallan, correspondientes al grupo de funcionarios de Administración General y Especial, pertenecientes a los grupos y niveles que se especifican, de conformidad con la oferta pública de empleo de 1990.

Denominación del puesto: Técnico Medio Gestión. Escala: A.G. Número de plazas: Una. Grupo: B. Nivel: 23. Forma de provisión: Concurso-oposición.

Denominación del puesto: Ingeniero Técnico. Escala: A.E. Número de plazas: Una. Grupo: B. Nivel: 23. Forma de provisión: Concurso-oposición.

Las bases que regulan los respectivos procedimientos selectivos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la provincia de Gerona» número 144, del día 1 de diciembre de 1990.

Los anuncios posteriores que correspondan según las bases relacionados con estas convocatorias serán publicados asimismo solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Castell-Platja d'Aro, 10 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Anicet Clara i Pijuan.

1325 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza laboral.*

Convocatoria y bases específicas que han de regir el concurso-oposición libre de un puesto laboral de Ordenanza para el Servicio de Recaudación de la Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 23 de noviembre de 1990, se publican íntegramente las bases específicas de dicha convocatoria.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (paseo Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 26 de octubre de 1990.

Tarragona, 11 de diciembre de 1990.-Visto bueno: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallvé, José R. Souto i Orosa.